



## LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

### C O N V O C A

A través de la Facultad de Medicina, a todos los interesados en cursar la **Maestría en Ciencias en Biomedicina** a cumplir los prerrequisitos consistentes en: a) Curso propedéutico, b) Examen de conocimientos del área, c) Examen EXCOBA Posgrado, d) Entrevista ante comité de admisión e) Examen psicométrico y f) Examen oficial del idioma inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de las Lenguas Nivel B1 (o su equivalente a 400 puntos), para participar en el proceso de selección 2025-1 y admisión al ciclo julio 2025 - julio 2027, bajo las siguientes:

#### BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas comprometidos con la sociedad, organizar y realizar investigación, generen progreso, difundan los avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte; así como contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, y logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta el espacio para la **Maestría en Ciencias en Biomedicina**, mismo que permite a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección:

**15**  
ASPIRANTES



Número máximo de aspirantes aceptados al programa:

**10**  
ASPIRANTES  
ACEPTADOS





## INFORMACIÓN GENERAL:

### A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Maestría en Ciencias en Biomedicina es un programa encaminado a formar investigadores en el conocimiento científico y la investigación que se comparte en los campos de la medicina, odontología y biociencias, que incluye bioquímica, inmunología, química, biología, genética, ingeniería biomédica, zoología, botánica y microbiología. Su aplicación es en los principios de las ciencias biológicas con enfoque en la aplicación en la sociedad, considerando desde las interacciones moleculares hasta el funcionamiento dinámico del organismo a través de las metodologías aplicadas en la biología, química y física. Aplicar los conocimientos y habilidades que permiten la identificación y análisis de problemas en la salud que inciden, de forma activa, en la transformación de la realidad social mediante la generación y aplicación de conocimientos y permite ser partícipes de los avances científicos en las ciencias biológicas con impacto en la salud en beneficio de la población y con una sólida formación ética y humanista; así como desarrollar la capacidad para transmitir sus conocimientos mediante actividades docentes y de la difusión en el ámbito académico de los resultados fundamentados en la excelencia académica y los valores éticos

#### Link:

<http://medicina.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/maestria-en-ciencias-en-biomedicina/>

#### Perfil de ingreso:

Son deseables en el aspirante las siguientes características en conocimientos, habilidades, actitudes, valores y competencias.

#### Conocimientos (saberes teóricos):

- a) Conocimientos en un área de las Ciencias Biológicas o de la salud humana, necesarios para interpretar los problemas biológicos en los campos de la medicina, químico - biológica humana (médicos, odontólogos, biotecnólogos, químicos, enfermeros, veterinarios y biólogos).
- b) Examen de lengua extranjera con base en el Marco Común Europeo Básico con un mínimo de **400 puntos (examen basado en papel o PBT), o su equivalente (ingreso).**

#### Habilidades:

- a) Manejo de equipo de cómputo y software básico y herramientas informáticas para búsqueda de información científica.



- b)** Capacidad de comunicación oral y escrita para actualizarse permanentemente con énfasis en abstracción, el análisis y la síntesis de la información científica vigente.
- c)** Habilidad para comprender, analizar y discutir artículos de investigación científica de las ciencias biológicas y afines.

#### **Actitudes y valores:**

- a)** Actitud crítica y constructiva en los problemas relacionados con su práctica profesional cotidiana
- b)** Tener una actitud responsable y con principios éticos.
- c)** Disposición para el trabajo colaborativo.
- d)** Disposición para participar en la propuesta y solución de problemas bajo una perspectiva interdisciplinaria.
- e)** Ser autocrítico y tolerante ante la crítica.
- f)** Disposición para dedicarse de tiempo completo al programa sin otra actividad laboral o académica que interfiera en su desempeño académico y profesional deseado.
- g)** Reconocimiento de los valores universales.
- h)** Respeto a la vida.
- i)** Proclive a desarrollar actividades a la comunidad.

#### **Competencias:**

- a)** Utiliza su comprensión lectora para actualizar y ampliar sus conocimientos científicos.
- b)** Respeta la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género.
- c)** Emplea las tecnologías de la información y la comunicación vigentes.
- d)** Capaz de comunicarse en forma oral / escrita en una segunda lengua (preferentemente inglés).

#### **Perfil de egreso:**

Se concibe el perfil del alumno egresado de este programa de Maestría en Ciencias en Biomedicina

como el conjunto de competencias y habilidades desarrolladas durante sus estudios de posgrado, que le permitirán constituirse en un profesional caracterizado por haber adquirido:

### Conocimientos para (Saberes teóricos):

- a) Aplicar los conceptos vigentes o innovadores de la investigación biomédica para el análisis y discusión crítica de publicaciones científicas.
- b) Capacidad para transferir los conocimientos hacia problemas específicos de la salud humana con apego a las normas éticas y de bioseguridad.
- c) Manejo de los fundamentos, alcances y aplicaciones de las metodologías moleculares de vanguardia.
- d) Manejo de una lengua extranjera de acuerdo con el Marco Común Europeo Básico con un mínimo de **450 puntos, o su equivalente (egreso)**.

### Habilidades para (Saberes procedimentales):

- a) Aplicar las metodologías para problemas específicos de la investigación biomédica, en el campo de la salud, con apego a las normas éticas y de bioseguridad.
- b) Capacidad para obtener, registrar y analizar la información científica necesaria para abordar un proyecto de investigación científico.
- c) Analizar y discutir críticamente la literatura científica vigente.
- d) Desempeñar sus actividades con espíritu ético y humanista con estricto apego a las normas éticas vigentes.

### Actitudes y valores (Saberes Actitudinales):

- a) Autocrítica, responsabilidad y el trabajo en equipo.
- b) Disposición para la búsqueda de solución a los problemas en el área de su desempeño profesional.
- c) Interés en la investigación científica.
- d) Ética profesional.
- e) Liderazgo.



- f) Motivación.
- g) Responsabilidad social y colectiva.
- h) Compromiso con la sociedad.
- i) Valores universales.
- j) Trabajo y estudio colaborativo permanentemente.
- k) Honestidad en su desempeño personal y profesional.

**Competencias:**

- a) Emplea el pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones.
- b) Utiliza estrategias para la búsqueda, análisis y presentación de información a través de diversas fuentes nacionales e internacionales.
- c) Desarrolla proyectos de investigación innovadores y de impacto social acorde a los problemas de salud nacionales.
- d) Elabora documentos científicos de difusión y divulgación para socializar la información derivada desus indagaciones científicas.

**Plan Curricular de la Maestría en Ciencias en Biomedicina**

SEMESTRE	ÁREA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	
1	Especializado (43%)	Biología molecular y celular	5	
		Métodos en Biología molecular I	9	
2		Optativa I	6	
		Métodos en Biología molecular II	9	
3		Optativa II	6	
1		Disciplinario (43%)	Bioestadística	5
1	Investigación (52%)	Seminario de investigación I	8	
		Trabajo de tesis I	4	
		2	Seminario de investigación II	8
			Trabajo de tesis II	4
		3	Seminario de investigación III	8
			Trabajo de tesis III	4
		4	Seminario de investigación IV	8
			Trabajo de tesis IV	4
E s c r i t u r a d e t e s i s			21	
T O T A L D E C R É D I T O S			109	



- **Duración del programa Educativo (Maestría en Ciencias en Biomedicina):** 2 años.
- **Plan:** Semestral.
- **Horario:** Tiempo completo.
- **Créditos:** 109.
- **Grado:** Maestra o Maestro en Ciencias en Biomedicina.
- **Líneas terminales:** No aplica
- **Días de actividades de posgrado (clases y/o laboratorio):** Lunes a sábado.
- **Inicio de clases:** 28 julio 2025.
- **Formas de titulación:** Examen de defensa de tesis individual.

## **B. COSTOS DEL PROGRAMA**

**Curso propedéutico:** \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).

**Inscripción:** \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).

**Costo por semestre:** \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.).

**Licencia de software:** \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)

**Costo semestral:** \$7,500.00

**Forma de pago:** En cualquiera de los bancos indicados en el recibo de pago y/o en cajas del edificio de servicios escolares de la UAQ.

**Nota importante:** El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente, sin previo aviso.

## **PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO:**

### **A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:**

**Objetivo:** Introducir al aspirante al estudio y de la investigación biomédica con una visión interdisciplinaria. El aspirante identificará las variables relativas a la biomedicina que le permitirá definir y seleccionar un problema científico biomédico de impacto en la salud humana, así mismo deberá reflexionar en los códigos de bioética y bioseguridad en el desarrollo de la investigación biomédica.

- Para promover la participación de aspirantes de todo el país, el curso se impartirá en línea a través del Campus Virtual UAQ.
- El valor académico del curso propedéutico es equivalente al 30%, el cual obtendría el aspirante dependiendo de su desempeño en el mismo. El curso propedéutico está integrado por las actividades relacionadas de los 4 módulos que lo integran: biología molecular y celular, bioquímica, fisiología, bioética (que corresponden al 50% de la calificación final del curso), así como de una evaluación de la comprensión de este (que corresponde al 50% restante de la calificación final del curso).
- **La evaluación de comprensión del curso propedéutico se realizará el 4 de junio del 2025, a**



las 9:00 h. en las instalaciones de la Facultad de Medicina o mediante aplicación virtual.

- El curso propedéutico tiene como objetivo homogeneizar al grupo en cuanto al desarrollo de habilidades y actitudes descritas en el perfil de ingreso del aspirante.
- El curso propedéutico es obligatorio para participar en el proceso de selección del programa de esta Maestría, y tiene por objetivos: proporcionar a los estudiantes una introducción a las competencias y conocimientos que aborda el plan de estudios del programa bajo sus líneas de investigación y propiciar que los estudiantes tengan conocimientos básicos homogéneos para el desarrollo de este programa; que los estudiantes identifiquen a los profesores del núcleo académico básico, así como sus líneas de investigación acorde a las LGAC.

**Modalidad:** en línea, mediante el Campus Virtual de la UAQ

<http://uaqedvirtual.uaq.mx/campusvirtual/virtualuaq/>

**Fechas:** del 28 abril de 2025 al 30 de mayo 2025

**Lugar:** Campus Virtual de la UAQ.

**Horario:** el estudiante requiere dedicar un mínimo de 16 horas a la semana.

Es obligatorio presentar el curso propedéutico para continuar con su participación en el proceso de selección.

**Costo del curso Propedéutico:** \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.).

**Fecha límite para realizar el pago del propedéutico:** 11 de abril del 2025.

**Realizar un registro en línea y efectuar el pago en los bancos señalados, utilizando el siguiente link:**

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=85891>

### Examen EXCOBA Posgrado

Presentar el examen EXCOBA Posgrado (20% de la calificación final). El porcentaje correspondiente a este rubro se asignará de acuerdo con el puntaje obtenido por cada uno de los aspirantes, siendo que el puntaje mayor será acreedor al 20% del rubro. El costo y solicitud del examen es independiente del curso propedéutico. Fecha: 13 junio. Se avisará oportunamente el lugar y fecha durante el proceso de selección.

**Examen Psicométrico:** Se realizará el **09 al 13 de junio del 2025** a las 10:00 h., en la sala de juntas de la Facultad de Medicina o mediante aplicación virtual. El resultado de la evaluación psicométrica no tiene un puntaje para la evaluación del aspirante; sin embargo, permite identificar posibles riesgos para el desempeño personal y académico durante el programa, además de ser un seguimiento psicopedagógico del estudiante.

**Entrevista con el Comité de Admisión:** El aspirante participará en una entrevista con el Comité de Admisión integrado por los miembros del Núcleo Académico Básico (NAB) del programa, en la que

presentará su tema de tesis de Licenciatura o en caso de no haber realizado una tesis formal deberá seleccionar y presentar uno de los siguientes temas: diabetes mellitus, obesidad, terapia con bacteriófagos, genoma humano o enfermedades neurodegenerativas. El aspirante hará una presentación en Power Point con los puntos más relevantes a juicio del aspirante en tiempo de 20 minutos. La entrevista se llevará a cabo en las instalaciones de la Facultad de Medicina o mediante aplicación virtual. Las presentaciones deberán ser enviadas por correo electrónico de la Coordinación del Programa ([posgradomcb.fme@uaq.edu.mx](mailto:posgradomcb.fme@uaq.edu.mx)), en fechas previamente establecidas y dadas a conocer al aspirante mediante correo electrónico. Las entrevistas serán el **18 y 19 de junio del 2025**, programadas de forma individual en un horario de 09:00 a 14:00 h.

## **B. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN AL CURSO PROPEDÉUTICO**

**Registro:** El aspirante enviará un correo electrónico a [posgradomcb.fme@uaq.edu.mx](mailto:posgradomcb.fme@uaq.edu.mx) proporcionando su nombre completo, datos de contacto (correo electrónico y teléfono) y entregará la documentación para el registro. Periodo de registro del **28 de febrero al 28 de abril de 2025**.

### **Documentación para el registro (corrobore la legibilidad de la información):**

- a) Carta de motivos por los cuales desea ingresar a la maestría (máximo en 1 cuartilla).
- b) Copia del Título de Licenciatura en medicina y/o áreas afines a las Ciencias de la Salud/Biomedicina (Original para cotejo).
- c) Copia del certificado de Licenciatura con promedio mínimo de 8.0 (copia y original para cotejo).
- d) Copia de la cédula profesional de la Licenciatura.
- e) Curriculum vitae in extenso (sin probatorios).
- f) Copia del acta de nacimiento.
- g) Copia de su credencial del INE (o documento migratorio válido en su caso).
- h) Dos cartas de recomendación académicas o laborales del aspirante, **las cuales deberán ser enviadas por el recomendante al correo electrónico de la Coordinación ([posgradomcb.fme@uaq.edu.mx](mailto:posgradomcb.fme@uaq.edu.mx)), sin incluir al aspirante en el correo (la recomendación es confidencial).**
- i) Copia del comprobante de examen oficial (mínimo 400 puntos o su equivalente de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, con original para su cotejo. Nota: este examen tiene una validez oficial de menos de dos años). Opción propuesta: La Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro oferta un examen de equivalencia TOEFL llamado:

“Examen para cumplir con el requisito de manejo de la lengua de los programas educativos de la Universidad Autónoma de Querétaro”. Para mayores detalles ver: <https://bit.ly/3ZN4JaP>

j) Recibo (descargado de la página oficial de la UAQ) y el comprobante de pago del curso propedéutico de la UAQ. Presentar comprobante de pago con sello original del banco o impresión de la pantalla de la transferencia electrónica.

## C. EVALUACIÓN

### 1. CURSO PROPEDÉUTICO

**Criterio:** Curso propedéutico **Valor: 30%**

**Realizada por:** El Núcleo Académico Básico del programa de la MCB.

### 2. EXANI-III

**Criterio:** Aplicación y obtención de puntaje del examen EXANI-III **Valor: 20%**

**Realizada por:** Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

### 3. ENTREVISTA

**Criterio:** Presentación y defensa de un trabajo de investigación o tema del área de Ciencias de la Salud por parte del aspirante **Valor: 50%**

**Realizada por:** El NAB del programa de la MCB.

## D. RESULTADOS

**Publicación de resultados:** La lista de los aspirantes aceptados al programa se dará a conocer el lunes 27 de junio del 2025, a partir de las 12:00 h. por correo electrónico y se publicará en la página web oficial del programa:

<https://medicina.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/maestria-en-ciencias-enbiomedicina/>

- A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de cuatro días naturales para manifestar en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad lo que a su derecho convenga en relación con la publicación de resultados; una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.
- En la publicación de los estudiantes aceptados aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción.

### **Causas por las que un estudiante puede ser dado de baja del Programa**

- En apego al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual en su artículo 41 señala:





“El alumno será dado de baja por: a) Solicitud propia y documento de la causa. b) Abandonar sus estudios sin la autorización correspondiente. c) Reprobar en dos asignaturas. d) Reprobar en dos ocasiones una misma asignatura”. Será causa de baja del programa si el alumno no asiste al 80% de sus clases o suspende sus estudios sin autorización del H. Consejo Universitario.

## CONSIDERACIONES GENERALES

- a) Para el caso de aspirantes extranjeros que residan en México, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>) para su oportuna recepción en la presente convocatoria. Todos los gastos derivados de los trámites migratorios serán cubiertos por los mismos aspirantes.
- b) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) Una vez seleccionada la opción educativa, el aspirante no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- e) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ingreso al periodo (**julio 2025 - julio 2027**), por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad Medicina.
- f) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- g) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de aumentar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.





- h) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo con la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario S/N, Cerro de las Campanas..
- i) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- j) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir **las constancias médicas que lo acrediten** a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- k) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Medicina y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

## FECHAS IMPORTANTES

ACTIVIDAD	FECHA
Registro para el propedéutico	28 de febrero al 28 de abril de 2025
Fecha límite para inscribirse a la reunión virtual informativa	9 de abril del 2025
Reunión virtual informativa	10 de abril del 2025
Propedéutico	28 de abril a 30 de mayo de 2025
Fecha límite para realizar el pago del propedéutico	11 de abril del 2025
Examen del curso propedéutico	4 de junio del 2025
Examen EXHOBA Posgrado	13 de junio del 2025
Examen Psicométrico	9 al 13 de junio del 2025
Entrevista con el Comité de Admisión	18 y 19 de junio del 2025
Publicación de Resultados	27 de junio del 2025



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE MEDICINA

MAESTRÍA EN CIENCIAS  
EN BIOMEDICINA

**PARA MAYORES INFORMES CON:**

DRA. ANA ALICIA SÁNCHEZ TUSIE  
**Coordinador (a) del Programa**  
posgradomcb.fme@uaq.edu.mx / ana.sanchez@uaq.mx

SRITA. MARINA CANO JIMÉNEZ

LIC. ADELA VÉLEZ OBREGÓN



Clavel No. 200 Fracc. Prados de la Capilla,  
Querétaro, Qro. C.P. 76176  
**Tel. (442) 192-1200 ext. 62650**



[posgrado.fm@uaq.mx](mailto:posgrado.fm@uaq.mx)



**DADA A CONOCER**  
**21 DE FEBRERO DE 2025**

**ATENTAMENTE**  
**"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"**  
**DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**